



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Re inhumación			
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales Carretera México- Oaxaca km 3.5, antes cuenca lechera, col. Plan de Ayala Tel. 1161386 Correo electrónico: dir-serviciospub@hotmail.com			
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Departamento de Panteones Municipales Trinchera de Ordiera s/n, Col. Centro Tel. 7351084169 Correo electrónico: deptopanteonesmunicipales2019@gmail.com			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficialía de Registro Civil 01. Calle de balas No. 108, col. Centro, Horario de atención. De lunes a viernes de 8:00 a.m-15:00 hrs. Oficialía del Registro Civil 02.			
	Calle independencia Esq. 5 de mayo, Tetelcingo Cuautla Morelos Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 15:00 hrs. Sábado de 9:00 a.m. a 14:00 hrs.			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Padre, Madre hijos, esposa(o) En caso de volver a sepultar los restos humanos o restos humanos árido, a otro Estado, Panteón o fosa.			
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbal			
Horario de Atención al público.	De lunes a domingo de 8:00 a.m18:00 horas			
Plazo oficial máximo de resolución	Se resuelve de manera inmediata.			
Vigencia.	Es valida solo por el trámite de Re inhumación.			
Ante el silencio de la autoridad aplica Afirmativa Ficta Requisitos y documentos anexo que se requieren				
No.	uisiios y aocumenios	anexo que se requieren	Original	Copia
1 Orden de Re inhumación 2 Acta de defunción 3 Identificación oficial del finado (4 Identificación oficial de un decla 5 Documento que acredite la poses		I I	1 1 1 1	
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:		
Re inhumaciones 15 UMA =\$1,267.35		Registro Civil 01. Dom. calle de balas No. 108, col. Centro. Horario de atención al público: De lunes a viernes de 8:00 a.m-15:00 hrs. Registro civil 02. calle Independencia Esq., 5 de mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. De lunes a viernes de 8:00a.m -15:00 hrs Sábado de 9:00-14:00 hrs. No existe otra forma de pago, solo efectivo.		
Observaciones Adicionales:				





Anexar copia de ultimo recibo de pago de refrendo en caso de que tenga fosa a perpetuidad en el Panteón Municipal. Los pagos se realizan en las oficialías del registro civil 01 y 02

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos que se solicitan

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Reglamento de Panteones para el Municipio de Cuautla, Morelos.

Artículo 42, articulo 43

Publicación 2017/01/11

No. Periódico Oficial 5464 "Tierra y Libertad

Ley de ingresos del Municipio de Cuautla Morelos 2019 4.3.1.3 Por los servicios de registro civil Artículo 25

Inciso Y) Re inhumaciones

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

Calle Juan Aldama No. 320 B, Col. Miguel Hidalgo

Tel. 7353501542

Correo electrónico: contraloriamunicipal20192021@gmail

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.